



NACIONAL



RESOLUCION 375/1999
SECRETARIA DE HACIENDA (SH)

Fondo Solidario de Redistribución -- Cuotas de programación de la ejecución de la Superintendencia de Servicios de Salud -- Fecha de transferencia por parte del Banco de la Nación Argentina.

Fecha de Emisión: 27/07/1999; Publicado en: Boletín Oficial 02/08/1999

Artículo 1º - El BANCO DE LA NACION ARGENTINA transferirá, con fecha 30 de julio de 1999 los fondos correspondientes a las cuotas de programación de la ejecución de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, por la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$ 18.000.000).

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pablo E. Guidotti.

